AC/LCO/52/2013

AMPLIACION DEL CONTRATO DEL CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2013 ADD REFERENDUM "Servicios Gastronómicos y Ceremoniales"

En la ciudad de Encarnación, de la República del Paraguay a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil trece, la Universidad Nacional de Itapúa, en adelante LA CONVOCANTE, representado en este acto por el Señor Rector Prof. Ing. Hildegardo González Irala, refrendado por el Secretario General Abog. Néstor Ibáñez Miranda, quienes constituyen domicilio en calle Abg. Lorenzo Zacarías N° 255 c/ Ruta N° 1 km. 2,5 – Barrio Ka'aguy Rory (Campus Universitario), de esta ciudad y el Señor Edgar Florentín, con CI N° 702.172, en adelante EL PROVEEDOR, domiciliado en la calle Tte. Honorio González N° 855 de la ciudad de Encarnación. Tiene el Registro Único de Contribuyente 702.172-0; convienen en celebrar el presente Contrato,**"Ampliación de Contrato del Concurso de Ofertas para los Servicios Gastronómicos y Ceremoniales"** a ser utilizados por la Universidad Nacional de Itapúa, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen:

Que según Resolución **REC 170/2013** de fecha 13 de noviembre de 2013 Resuelve: **Ampliar** el Contrato PBS/LCO/11/2013 suscripto con el **Sr. Edgar Florentin**, correspondiente al Concurso de Ofertas para la **"Los Servicios Gastronómicos y Ceremoniales"**, aprobada por disposición de la máxima autoridad de **La Convocante,** adjudicada por la Resolución REC N° 86/2013; por la suma de Gs. 133.805.000.- (Guaranies ciento treinta y tres millones ochocientos cinco mil); se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL CONTRATISTA se obliga a proveer los bienes, hasta la suma de Gs. 10.350.000.- (Guaraníes diez millones trecientos cincuenta mil), equivalente al 8 % del valor estipulado en la cláusula quinta del Contrato inicial, tal como se detalla a continuación:

SERVICIOS GASTRONOMICOS, CEREMONIALES

ITEM*	Código de Catálogo*	Descripción del bien*	Marca*	Procedencia*	Unidad de Medida*	Presentación *	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)**	Precio Total Máximo (IVA incluido si correspondiese)**
LOTE I-Servicios Gastronómicos Varios									
RECTORADO									
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos salados	E.F.	PARAGUAY	Unidad	unidad	9.000	1.000	9.000.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos dulces	E.F.	PARAGUAY	Unidad	unidad	1.500	900	1.350.000
TOTAL LOTE I:									10.350.000

SEGUNDA: Las partes contratantes entienden y convienen en que los servicios contratados serán ejecutados de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato suscripto en fecha 8 de enero del 2013, en base a la adjudicación del **Concurso de Ofertas para los Servicios Gastronómicos y Ceremoniales** ----------

TERCERA: Las cuestiones que puedan emerger con motivo de la ejecución del contrato y que no puedan ser resueltas de común acuerdo por las partes contratantes, serán resueltas conforme a la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones. Por cualquier controversia que se suscitare en la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las Partes se someten libre y voluntariamente a la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.----------

En prueba y conformidad, previa lectura y ratificación de su contenido de modificación del contrato vigente, firman las Partes el presente documento en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de noviembre del año 2013.----------

Abog. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala
Rector

Sr. Edgar Florentin
Proveedor